

31-03-2006 12:59:22

El PSOE denuncia que un 38% de los árboles del Plan de Reforestación 'Madrid Calle 30' están secos

Asegura que el Ayuntamiento ha pagado por cada ejemplar un precio tres veces superior al real

MADRID, 31

El grupo municipal socialista de Madrid denunció hoy que de los 101.706 árboles que el Ayuntamiento debería haber plantado con motivo de la primera y segunda fase del Plan de Reforestación 'Madrid Calle 30', cuyo plazo de ejecución termina hoy, hasta la fecha únicamente ha colocado 78.877, lo que supone un cumplimiento sólo del 78 por ciento, y advirtió que de éstos, más de 30.000 están secos o presentan deficiencias que impiden su crecimiento, por lo que calificó el proyecto de "auténtica chapuza".

Además, otra de las críticas vertidas por la portavoz del PSOE, Trinidad Jiménez, y el concejal responsable en materia de Medio Ambiente, Pedro Santín, es que "no se ha plantado ni un solo árbol en Arganzuela, Latina y Fuencarral-El Pardo, los distritos más afectados por las talas realizadas tras las obras de la M-30, que han ocasionado la desaparición total de 20.500 ejemplares".

Ambos ediles también criticaron el hecho de que el Gobierno municipal haya plantado árboles "innecesariamente" en lugares que han sido objeto de reforestación durante los últimos años y que ya presentaban una alta densidad arbórea. Así, aprovecharon la visita que ambos realizaron al Parque Forestal de Entrevías para quejarse de que el Ayuntamiento ha colocado en esta zona 9.299 árboles cuando la Comunidad invirtió entre 2001 y 2005 más de 300.000 euros.

Además, Jiménez puso de manifiesto que "no existe correspondencia entre las especies taladas y las plantadas. "Mientras que el 80 por ciento de los árboles talados por las obras de la M-30 son acacias y plátanos, el 99 por ciento de las plantadas son pinos (piñonero y carrasco) y encinas", precisó.

PRECIO TRES VECES MENOR QUE EL PAGADO

En otro orden de cosas, se refirió a las características de los ejemplares plantados y explicó que tienen entre 80 centímetros y un metro de altura, con un perímetro máximo de siete centímetros, "cuando los árboles talados tenían una media de edad de 35 años", subrayó. Asimismo, denunció que éstos son excesivamente pequeños y de baja calidad y que tienen un valor tres veces menor que los 78 euros que cada uno de ellos ha costado al Ayuntamiento.

En este sentido, y teniendo en cuenta el precio de cada ejemplar, significó que el coste total de los 30.000 árboles que están secos o presentan deficiencias que les impedirán su normal crecimiento asciende a los 2,3 millones de euros, una cifra que calificó como "absolutamente desorbitada".

Por último, la portavoz del PSOE protestó por la falta de carteles informativos, así como por la inexistencia de criterios técnicos y paisajísticos adecuados. "Se han plantado árboles en caminos y en terrenos calizos o pedregosos que hacen muy difícil su supervivencia. Tampoco se han respetado los estándares de densidad máxima establecidos", matizó.

INCUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA

Por su parte, Santín acusó al Gobierno de Ruiz-Gallardón de no cumplir con lo establecido en el artículo 209 de la Ordenanza de Medio Ambiente que indica que el autor o autores de las talas urbanas deberán plantar tantos nuevos árboles como edad tuvieran los talados. "Si tenemos en cuenta que las obras de la M-30 han provocado la tala de 20.500 ejemplares de una media de 35 años, se deduce que el Ayuntamiento debería de haber plantado 717.500 árboles y no los 253.994 que contempla el Plan de Reforestación", dijo.

Finalmente, recordó las palabras del alcalde, Alberto-Ruiz-Gallardón, cuando presentó esta iniciativa en pasado mes de noviembre manifestando que "mediante este proyecto se iba a recuperar para Madrid una superficie equivalente a 12 parques del Retiro" y que "prácticamente se iba a duplicar el número de árboles que tiene la ciudad". "Esto es una buena muestra de cómo se pueden contar árboles sin aumentar el patrimonio verde. Es una nueva oportunidad perdida", concluyó.

http://www.diariodirecto.com/publicaciones_agencias/autonomias/madrid/EP20060331125922.html